

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7804.

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección editorial.

PEREGRINACION A ROMA.

Para que nuestros lectores puedan tener conocimiento de la Romería que se prepara en la católica España, publicamos hoy los pormenores del viaje por tierra que en dos números seguidos inserta un estimado colega madrileño que ha dedicado a la peregrinación su atención preferente. Dicen así el primer número:

«La expedición por tierra está ya del todo arreglada.

Saldrán de Madrid cuatro expediciones los días 3, 4, 6 y 8 de Octubre. Los billetes hasta Cetina, 6. Vintimille, se esperarán desde el día 20 del corriente en el despacho central de los ferro-carriles del Norte, Puerta del Sol, núm. 8, Madrid, y en las principales estaciones de la compañía del Norte, aun las que están fuera del trayecto que la Romería ha de recorrer, como por ejemplo Santander, Palencia y Medina del Campo.

En las principales estaciones entre Madrid y Lourdes inclusive, se tomarán los billetes con la rebaja de 0 por 100 concedida por las empresas españolas y francesas, y además el descuento proporcional del trayecto recorrido.

La compañía del Norte se ocupa desde antes de ayer en hacer el cuadro de precios y condiciones; lo publicaremos en cuanto lo recibamos.

La compañía del Mediódia se ocupa también en hacer el cuadro general de precios y condiciones, semejantes a las que hace la compañía del Norte, con que los peregrinos de todas las provincias del Mediódia y Oriente podrán unirse a la peregrinación en Madrid ó principales estaciones del trayecto de Madrid a Hendaya.

Siendo muy largo el trayecto que hay que recorrer desde Madrid a Roma, los peregrinos se detendrán á descanzar en Bayona, irán de Bayona a Lourdes, donde se detendrán lo que acostumbran todas las peregrinaciones; y volverán á detenerse para descansar en Marsella y después en Génova.

Hay una comisión encargada de facilitar alojamientos y noticias á los peregrinos que vengan á Madrid. Otra comisión saldrá antes que la primera expedición para facilitar el hospedaje en los puntos del tránsito, y la toma de billetes en los ferrocarriles italianos.

Otras comisiones de Madrid y de los respectivos centros irán con las cuatro expediciones, para aumentar por

el camino las facilidades en todo lo posible.

Como verán nuestros lectores en el cuadro de precios y condiciones, cada Peregrino podrá volverse inmediatamente ó detenerse en Italia, dentro del plazo acordado con las empresas.

He aquí lo que en otro número del mismo periódico leemos:

«Las expediciones que han de ir á

Roma por tierra, saldrán de Madrid á

las diez de la mañana, después de oí-

da Misa de Comunión.

Llegarán al siguiente dia á Bayo-

na por la mañana, y allí pasaran el

resto del dia y la noche.

A las nueve de la mañana del otro dia saldrán los peregrinos de Bayo-

na, y llegarán a Lourdes á las dos de

la tarde próximamente. En Lourdes

permanecerán todo aquel dia y la

noche, hasta las diez de la mañana

siguiente, para que puedan hacer có-

modadamente la procesión que acostum-

bran todas las peregrinaciones al

apocazar, asistir á Misa y cumplir

por la mañana.

De Lourdes irán los peregrinos á

Marsella, á donde llegarán al dia si-

guiente al medio dia; pasarán allí la

noche y la otra mañana, y saldrán á

las cuatro de la tarde, para tener

tiempo de tomar con toda comodidad

á la madrugada siguiente en Venti-

mille el tren que los dejará en Génova

al medio dia.

De Génova podrán salir los per-

egrinos por la mañana temprano, para

llegar á Roma á las primeras horas

de la noche.

Los peregrinos pueden facturar sin

pagar nada 20 kilos de equipaje (dos arrobas próximamente), aparte de

los buitres que lleven á la mano, has-

ta llegar á Italia; allí el reglamento

de ferrocarriles manda cobrar los

equipajes sin conocedor cada gratis

al viajero.

Las banderas y estandartes que los

peregrinos lleven á Lourdes serán

facturados gratis.

Se han constituido comisiones que

facilitem los pedajes en Madrid y co-

ché ómnibus, para evitar toda clase

de abusos, á los que no conozcan la

capital ni tengan noticias de fondas,

casas de huéspedes, tarifa, etc.

Además de las comisiones que va-

yan con las expediciones para auxi-

liar á los respectivos centros, irá de-

ante ot a que facilite los hospedajes

en Bayona, Lourdes, Marsella, Génova

y Roma, y la toma de billetes en

Vintimille. Además se ha escrito á

todas partes para que los comités ca-

tólicos de Francia e Italia aumenten

todo lo posible las facilidades.

Esperamos que cada expedición irá

presidida por uno ó más Prelados.

Las preces y los ejercicios espiri-

tiales que hagan de hacerse en el

camino, se anunciarán en cuanto los

Prelados los designen.

Los Sacerdotes han acordado que,

no siendo en Lourdes y en Roma,

dónde necesariamente han de usar

manteos, pueda el que guste usar ba-

ndanas durante el camino.

Para ser recibidos por Su Santidad,

vestirán de etiqueta los que usan es-

te traje, las señoras de negro y con

mantilla, y sus respectivos trajes po-

pulares los demás.

Los religiosos españoles que se in-

corporen á la Romería en Francia e

Italia, llevarán los hábitos de sus ór-

denes.

Las compañías de ferrocarriles del

Mediodia y Oriente de España dispon-

n transverses especiales, con la rebaja

de 50 por 100 para traer peregrinos

hasta Madrid.

Saldrán en distintos días, y combi-

nando los días con las expediciones

que parten de Madrid, dos trenes de

Zaragoza, dos de Alicante y Valencia,

y dos de Andalucía, recogiendo

los peregrinos de Málaga, Granada,

Jaén, Cádiz, Ciudad Real, Cáceres, y

Badajoz, etc. Si estos trenes no bas-

taran, se pondrán complementarios.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 12 publica, entre

otras las siguientes disposiciones:

«Fomento.»—Real orden encargando de la dirección general de Indus-

tria y Comercio, durante la ausencia

de D. José de Cárdenas, al director

general de Obras públicas.

«Ultramar.»—Real orden disponien-
do que los individuos de las clases pasi-
vas de Ultramar que residan fuera del
punto donde perciben sus haberes y
no puedan entenderse por sí ni marcar
los oficios de revistas, deberán accom-
pañara sus instancias los justifican-
tes de su imposibilidad física y los
poderes ó providencias judiciales que

determinen a sustitución legal.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte, Juez
Municipal e interino de primera
instancia del distrito de la Izquier-
da de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia al falle-
cimiento sin testar de D. Felicísimo
Maraver y Alfaro, natural y vecino

de esta ciudad, que tuvo lugar en la
misma el diez y ocho de Mayo de mil
ochocientos setenta y cinco, con ob-
jetivo de que, los que se crean con dere-
cho a heredarle, comparezcan en este

Juzgado en que se siguen los autos

cordados con tal motivo, en el tér-
mino de treinta días.

Córdoba trece de Setiembre de mil
ochocientos setenta y seis.—Manuel
S. Belmonte.—El escribano Juan Ma-
nuel del Villar.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Es posible que mañana se reciban en la dirección del ramo datos im-
portantes relativos al fraude de la

aduana de Málaga.

—Ayer, como de costumbre visita-
ron al señor Cinovas del Castillo sus
compañeros de gabinete. Ya digimos
que la conferencia de los ministros de

Gracia y Justicia, Interiano y Ultra-
mar y Guerra con el presidente, tuvo

por objeto ultimar varios detalles y
algunos asuntos pendientes relacio-
nados con el envío de refuerzos a

Cuba.

El señor conde de Torrejo conferen-
cio con el señor Cinovas sobre asun-
tos de su departamento, y lo propio

hizo el señor Baranzalana, ministro de Hacienda. El señor Romero Ro-
bledo, que con motivo de haber pre-
sidiido el acto de constitución de la

junta nombrada para llevar á cabo
las obras de la nueva cárcel modelo

de esta corte, de cuyo acto dimos an-
ticipación, es simple conjectura.

—Parece que en Mahón se reúne
firmas para elevar al gobierno un

queja con motivo de lo que se dice so-
bre los actos del subgobernador. As-
í lo afirma un periódico.

—Santander, 11.—A las nueve de la
mañana de hoy se fondearon sin no-
vedad en este puerto el vapor corre-

«Gijón», procedente de la Habana
con 23 pasajeros en las cabines
y 203 individuos de tropa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los pa-
peleros telegráficos siguientes.

Constantinopla, 11.—Se ha publi-
cado un importante decreto impe-
rial que revela el propósito del nuevo

sultán de introducir reformas tras-
cendentales en la administración pú-
blica.

En él se dispone:

1.º Que quedan confirmados en su
puesto los actuales ministros.

y termina manifestando la esperanza de que pronto se conseguirá la paz.

Berlin, 11.—Se asegura que las negociaciones que median entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo sobre la cuestión de Oriente, son muy activas.

Paris, 11.—Se ha firmado el tratado de paz entre el Egipto y la Abisinia.

Un despacho de Viena dice que la princesa de Montenegro se ha refugiado en territorio austriaco.

Gacetillas.

El camino.—De la discusión á la quimera, de la quimera á las voces, de las voces al escándalo y del escándalo á las piedras pasaron ansiayer tarde y sin gran violencia tres hombres en la calle del Sol, y hubieron pasado á otra cosa si no les pone en precipitada fuga la presencia de un municipal.

Peregrinación.—Según hemos oido pasan de sesenta las personas que de Córdoba se hallan dispuestas á tomar parte en la peregrinación á Roma.

Nombramiento.—El Sr. Don Luis Sainz, se ha encargado del puesto de ingeniero Jefe de esta provincia, y ha pasado al de Jefe de la sección hidrográfica del Guadalquivir el señor D. Rafael Navarro.

La Amistad Cordobesa.—En la segunda función de esta sociedad, que probablemente tendrá lugar pasado mañana, se ejecutarán las zarzuelas «C de L» y «E hombre es débil» y la pieza «Amar sin dejarse amar».

Estadística.—Los hospitales de incurables de Jesús Nazareno y San Juanito, Nuestra Señora de los Dolores, sostienen por término medio en cada año, el primero treinta y cuatro y el segundo treinta y ocho enfermos.

Subasta.—El doce de Octubre se subasta en las Casas consistoriales una haza de tierra del pago de La Huerta de Olias, término de esta capital, por el tipo de trescientas setenta y cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos.

Ephemérides.—Hoy, 1542.—Es ajusticiado en el Perú Diego de Almagro, asesino de D. F. Pizarro.

Dos contra uno.—Entre una madre y una hija pusieron anteayer tarde verde á un hombre á palos en las Siete revueltas. Acudió un municipal y fué desobedecido, hasta que en vista de que las manos blancas se van poniente muy negras hizo entrar en ordenadas heroínas.

Por la mañana.—Señorito. El chocolate y una carta.—Llévate la carta y dame el chocolate.—Es que están esperando la respuesta.—Bien; pues di... que no tengo sueldo.

Aprieta!—Algunos diputados parecen que intentan presentar una proposición en contra de las corridas de toros.

Cementerios.—El Sr. Obispo de esta Diócesis, después de oficial sobre ello al Sr. Gobernador civil, ha dirigido una circular á las autoridades eclesiásticas y al clero de la misma, para que coadyuven á la construcción de cementerios para los que tengan la desgracia de morir fuera del gremio de la Iglesia católica, cuando no se hallen apartados de los existentes, sino agregados aunque con absoluta independencia, debiendo mientras sea posible establecerse en el sitio opuesto á la entrada del cementerio católico. También ordena que cuando proceda la denegación de sepultura eclesiástica fuera de esta capital, los Arciprestes ó Rectores instruyan espeditivo informativo, y solo se denegará cuando la causa se pruebe con toda evidencia: en caso de duda, esta se resolverá á favor de los muertos. Cuando estas dudas puedan esclarecerse, no se tendrán los cadá-

Escena grotesca.—Dos mujeres se pusieron ayer por la mañana con uñas en la calle de la Librería, punto que eligieron como el más escusado para insultarse y escandalizar. A ciertas lenguas femeninas va á ser necesario hacerles algo.

Paga.—Ayer se ha entregado la mensualidad del culto parroquial de Córdoba correspondiente al mes de Abril, la mitad en calderilla.

Prevenciones.—Nuestro Excelentísimo Prelado ha dispuesto que cuando en las congregaciones religiosas de mujeres del Obispado espire el término para el que fueron elegidas sus respectivas Preladas, estas continúen gobernando sus comunidades con el carácter de Presidentas, sin que se proceda á nuevas elecciones hasta que otra cosa se determine por dicha autoridad diocesana.

veros insepultos, pero se acotará el sitio del enterramiento para obrar en definitiva como corresponda.

Movimiento.—Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el Juzgado municipal de la izquierda de esa capital quince nacidos, de ellos siete varones y ocho hembras, y diez y nueve de funciones, de ellas ocho de varones y once de hembras. Seguimos en b. ja.

No hace efecto.—El estrambótiico juguete de sonido desapacible nombrado «cri cri», se ha dejado oír en Córdoba, pero ha tenido poca aceptación, en lo que ha dado una prueba de buen gusto nuestro público. Aquí cuanto no sea armónico y agradable á los sentidos, no encontrará jamás buena acogida. Seguimos en b. ja.

Siniestro.—El tren de Andalucía llegó el lunes á Madrid con dos horas de retraso, con motivo de haber descarrilado dos vagones de un tren de mercancías entre Cardenales y Almuradiel. No ocurrieron desgracias personales.

Ascenso.—Ha entrado á ocupar la vacante producida en la sucursal del Banco de España en Málaga el oficial del aquel establecimiento don Manuel de Lara y Alcalá. Es un importante y merecido ascenso, por el cual felicitamos á nuestro joven amigo.

Catedrales.—Por la Dirección general de Instrucción Pública se va a señalar, en plazo para la provisión de catedrales de agricultura.

Escuela.—Ha sido nombrado por la dirección general del instrucción pública, en virtud de concurso, maestro en propiedad de la escuela de Luque con mil cien pesetas de haber y emolumentos legales D. Miguel Rodríguez Guerra.

Extracto.—El de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en el mes de Marzo último, lo publica anteayer el periódico oficial de esta provincia.

Ausencia.—Durante la permanencia en los baños de Caidas de nuestro estimado amigo don Alfonso Romero Martínez, alcalde de Hinojosa, quedará encargado de la alcaldía el Teniente primero don José Pérez y Calzadilla.

Aula.—Se halla vacante y se va a proveer por traslación la escuela de niños en Zufre, Huelva.

Sección fastidiosa.—Dicen de Cartagena que el sábado se arrojó por un balcón de una casa de la calle Nueva una mujer casada, quedando en estado gravísimo.

Lo veremos?—A fines del presente mes es esperado en Cádiz el emblemático actor don José Valero, que regresa á la Península después de haber recorrido toda la América del Sur, donde ha alcanzado grandes triunfos.

Acabo.—El lunes, á las cuatro de la madrugada, terminó el incendio ocurrido en la plaza de toros de Granada, que había comenzado a las ocho de la noche, habiéndose quemado trece pinos que estaban almacenados en ella con destino a traviesas del ferro-carrión y que eran de propiedad particular.

Bueno.—El viernes anterior tuvo lugar la bendición y apertura de la antigua capilla de Nuestra Señora

de los Dolores en el ex monasterio de la Cartuja, que según dice un periódico de Jerez estaba cerrada al culto desde mil ochocientos treinta y cuatro.

La vendimia.—Ha comenzado en todo el término de Jerez. Dicen de aquella población que son distintos los pareceres respecto á la abundancia del mosto. La opinión más general y fundada es que la cosecha será escasa.

Contra hidrofobia.—Según dice un periódico de Málaga pasan ya de mil quinientos los perros muertos estos días en aquella capital por efecto del consabido veneno. En Sevilla se ha encontrado el remedio contra la hidrofobia: la matrícula. Ningún can lleva bozal, pero si una chapita en el collar que prueba ha sido satisfecho veintiún reales. Con semejante documento no hay que asustarse: si el perro le arranca á V. una pantorrilla, la mordedura no puede traer consecuencias teniendo cuidado de conocer el número de la matrícula del perro y de repetirla en alta voz á la hora de acostarse. Si á los dos años de ocurrir el lance no ha trasculado el morrido, puede abandonar la costumbre de decir al meterse en la cama, por ejemplo: ¡El mil quinientos cuarenta y siete! Descubrimiento asombroso!

Incendio.—Sobre el de la plaza de toros de Granada, dicen de aquella ciudad: «Una inmensa columna de humo y fuego que iluminaba casi toda la ciudad, primero, y después el toque de campanas, nos dieron a conocer en la noche del domingo, que nuestra plaza de toros, toda de madera, excepto los muros de soporte, estaba ardiendo en totalidad. Inmediatamente nos paramos en el sitio del siniestro, y quedamos asombrados ante el espectáculo que se ofrecía. El inmenso anillo se había convertido en un gigantesco brasero, del que salían llamas de una altura tal que parecían escalar el cielo. Todo ardía por igual, habiéndose hundido ya parte de los techos. Dada la extensión de la plaza, y el incremento que en pocos instantes tomó el incendio, el hombre era impotente para detenerlo ó apagarlo. Aislada la plaza, no corriendo peligro los edificios inmediatos, no había más que dejarla arder, y así se hizo, continuando cuando nos retiramos cerca de las once de la noche. Parece que se intentaron e hicieron algunos cortes, logrando salvar alguna de las cuadras.

Comercio.—Treinta y dos mil quattrocientas cuarenta y cuatro cajas de pasas entraron en Málaga, por los fiestas del Muelle, Poniente, Zamarrilla, Capuchinos y Levante, el día once del actual.

Palanca empujadora.—En la estación de Granollers se ha hecho la prueba oficial de una paanca, llamada «Palanca empujadora», que está destinada á facilitar grandemente el servicio de las estaciones en lo que a movimiento de vagones se refiere. Con ella un hombre solo maneja fácilmente un wagon cargado de catorce toneladas de peso, que sin el auxilio del aparato en cuestión, exige los esfuerzos de seis hombres por lo menos. El aparato es por

demás sencillo, consistiendo únicamente en una palanca de dos brazos, uno de los cuales, en forma de gancho, se apoya en el eje las ruedas, y el otro, unido á este por una charnela, obra sobre la periferia de la rueda, imprimiéndole un movimiento de rotación con solo levantarla por el extremo opuesto. La aplicación de este ingenioso aparato no se limita al servicio de estaciones. Además de servir mucho para carreteras de minas y de obras de construcción, es utilísimo en los casos de descarrilamiento, tanto de ferrocarriles como de traminas para volver á colocar los coches en los rails, y hasta se ha aplicado en Inglaterra con gran éxito para mover con facilidad las cureñas de cañones y en general toda clase de vehículos pesados. La compañía de traminas vías de Viena ha colocado uno en cada coche, y casi todos los ferrocarriles de Inglaterra y de Bélgica lo usan ya en sus estaciones, á pesar de lo reciente de la invención.

Fison de vapor.—Una invención curiosa acaba de ensayarse en París. Sabido es que para afirmar los emparrados se emplea una maza que el hombre maneja levantándola y dejándola caer. Como á cada golpe tiene el operario que tomar aliento, se ha reconocido que tienen poca vida los que se dedican durante mucho tiempo á esa faena. El nuevo invento consiste en una maza de acero mas pequeña, que funciona movida por una máquina de vapor automática.

Quién la comprará?—El estado de Friburgo (Suiza) ha puesto en venta la casa que habitaba el verdugo, y que es propiedad nacional. Ha motivado esta medida la abolición de la pena de muerte, decretada en la Constitución Helvética de diez y nueve de abril de mil ochocientos setenta y cuatro.

Otras.—La producción de las ostras en la isla de Ré, se calcula en treinta a treinta y cinco millones al año. Hay dos mil opearios y trece mil parques de cría. En Marennes se recogen cincuenta millones. De Inglaterra se exportan á los Estados Unidos tres mil ochocientos millones de ostras al año.

Alquiza.—En el Norte del condado de Lancaster, cerca de la antigua abadía de Furness, se acaba de encontrar una magnífica mina de hematita ó piedra roja, que se supone está en comunicación con la de Linda Moor; la hematita, como es sabido, es un mineral de hierro que contiene óxido de manganeso, y la mina descubierta se cree que será de las más ricas que en su clase se explotan en el mundo.

Pliequería.—En una calle de París le han robado a una joven pelo cortandole las dos hermosas trenzas que caían sobre su espalda. Esto visto que ni el modo de hablar es seguro.

Tunel férreo.—El que se intenta de construir bajo el Támesis, Woolwich, y de que ya nos hemos dado, costará unos quince millones de reales y será una especie de túnel de hierro, de nueve pies de altura por el cual podrán caminar cuatro personas de frente.

sabía que su madre me era soberanamente antipática, y que nunca había querido visitarla, ni aun para complacer á mis padres. Pues bien, como Mad. Yonthard lo quería ir á ver á Mad. Dubuisson, ni ésta á Mad. Yonthard, yo me ofrecí ir á saber de Anita y de tu madre. Mi suegra, pobre mujer, me agradeció mucho la proposición, y escusó deciros cuánto me avergonzarían las expresiones de su gratitud. Tuve por un instante la idea de resistir y sofocar mi pasión, que empezaba a inspirarme pretestos poco dignos; pero si tenía la voluntad de vencerme, faltabame para ello la resolución. Mi razón sostuvo por algún tiempo una lucha encarnizada contra mi corazón, y al fin salió vencedor este último. Mad. Dubuisson se alegró infinito de verme en su casa, dándome un millón de gracia: por aquél punto que miraba como un principio de escrachamiento, aunque ella, segun

dijo, esa misma joven que él se negaba á recibir por temor á los recuerdos.

Jorge estaba exaltado, conmovido. Su voz vibraba en el silencio de aquella hermosa noche. Trató, por fin, de calmarle, diciéndole que exageraba los obstáculos, y en prueba de ello le refutó que respecto al asunto me había manifestado Mr. Yonthard.

—Sí,—agregó Jorge con la voz embargada por el mas profundo sentimiento;—ya se que ellos tienen todas las delicadezas de la amistad, y por esa misma razón debes ser siempre su hijo.

Eran las once, y Jorge pensó en retirarse. Le propuso ir en su compañía, y aceptó mi ofrecimiento para poder hablar algo más de aquello mismo que de tan buena fiera pretendía olvidar. La luna parecía seguir nuestros pasos, esparciendo sus tiernos fulgores por entre las ramas de los árboles, y la soledad favorecía

— 88 —
— 89 —
— 90 —
— 91 —
— 92 —
— 93 —
— 94 —
— 95 —
— 96 —
— 97 —
— 98 —
— 99 —
— 100 —
— 101 —
— 102 —
— 103 —
— 104 —
— 105 —
— 106 —
— 107 —
— 108 —
— 109 —
— 110 —
— 111 —
— 112 —
— 113 —
— 114 —
— 115 —
— 116 —
— 117 —
— 118 —
— 119 —
— 120 —
— 121 —
— 122 —
— 123 —
— 124 —
— 125 —
— 126 —
— 127 —
— 128 —
— 129 —
— 130 —
— 131 —
— 132 —
— 133 —
— 134 —
— 135 —
— 136 —
— 137 —
— 138 —
— 139 —
— 140 —
— 141 —
— 142 —
— 143 —
— 144 —
— 145 —
— 146 —
— 147 —
— 148 —
— 149 —
— 150 —
— 151 —
— 152 —
— 153 —
— 154 —
— 155 —
— 156 —
— 157 —
— 158 —
— 159 —
— 160 —
— 161 —
— 162 —
— 163 —
— 164 —
— 165 —
— 166 —
— 167 —
— 168 —
— 169 —
— 170 —
— 171 —
— 172 —
— 173 —
— 174 —
— 175 —
— 176 —
— 177 —
— 178 —
— 179 —
— 180 —
— 181 —
— 182 —
— 183 —
— 184 —
— 185 —
— 186 —
— 187 —
— 188 —
— 189 —
— 190 —
— 191 —
— 192 —
— 193 —
— 194 —
— 195 —
— 196 —
— 197 —
— 198 —
— 199 —
— 200 —
— 201 —
— 202 —
— 203 —
— 204 —
— 205 —
— 206 —
— 207 —
— 208 —
— 209 —
— 210 —
— 211 —
— 212 —
— 213 —
— 214 —
— 215 —
— 216 —
— 217 —
— 218 —
— 219 —
— 220 —
— 221 —
— 222 —
— 223 —
— 224 —
— 225 —
— 226 —
— 227 —
— 228 —
— 229 —
— 230 —
— 231 —
— 232 —
— 233 —
— 234 —
— 235 —
— 236 —
— 237 —
— 238 —
— 239 —
— 240 —
— 241 —
— 242 —
— 243 —
— 244 —
— 245 —
— 246 —
— 247 —
— 248 —
— 249 —
— 250 —
— 251 —
— 252 —
— 253 —
— 254 —
— 255 —
— 256 —
— 257 —
— 258 —
— 259 —
— 260 —
— 261 —
— 262 —
— 263 —
— 264 —
— 265 —
— 266 —
— 267 —
— 268 —
— 269 —
— 270 —
— 271 —
— 272 —
— 273 —
— 274 —
— 275 —
— 276 —
— 277 —
— 278 —
— 279 —
— 280 —
— 281 —
— 282 —
— 283 —
— 284 —
— 285 —
— 286 —
— 287 —
— 288 —
— 289 —
— 290 —
— 291 —
— 292 —
— 293 —
— 294 —
— 295 —
— 296 —

Exposición de Filadelfia.— Insertamos con gusto el siguiente escrito de nuestro ilustrado y particular amigo el Excmo. Sr. D. Francisco López Fabra, Comisario régio en la Exposición universal de Filadelfia.

«Comisaria régia de la exposición universal de Filadelfia en mil ochocientos setenta y seis.—Particular.—A la prensa de España y a los expositores de dicha nación en Filadelfia. La exposición española en Filadelfia, algunos productores, el Jurado, el Comisario régio y diferentes individuos dignísimos que se hallan a sus órdenes, son el blanco de injustas calificaciones por parte de varios correspondentes, casi todos anónimos, de la prensa madrileña, que hacen llegar sus calumnias al extremo de expedir telegramas falsos, suponiendo robos de productos. Ocuparse detalladamente de esa broza social en los momentos en que el personal a que se alude cosecha tantos laureles para su patria, sería dar demasiado eco a una infamia que no lo merece. Pueden estar tranquilos los expositores; y queda con estas líneas prevenida la prensa de buena fe. La Comisaria régia no se ocupará más de este asunto, y continuará su obra meritaria, sin atender al desprecio de los que han visto defraudadas sus vergonzosas aspiraciones de heganza, empleos o inmerecidas ventajas. Filadelfia quince de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—El Comisario régio, Francisco López Fabra.»

La Comisaria española en Filadelfia hace bien en consignar que no se ocupará más de semejantes manejos. El nombre del Sr. López Fabra basta para responder del celo, la diligencia y esquisita rectitud con que obra dicha Comisaría prestando un señalado servicio a nuestra patria.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.— Recaudación obtenida en los fiellos de esta capital en el día de hoy.

Pts. Cts.

25 12

Prante. 439 61

Rincon. 954 49

Nueva. 467 13

Gallegos. 270 05

Matadero. 566 72

Total. 2723 12

DE OUTASUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro. 1209 55

A la provincia y municipio. 1028 14

Adicionadas. 485 43

Total igual. 2723 12

Córdoba 13 de Setiembre de 1876.

T. Conde y Luque.

Habiéndose encontrado los deponentes de mi autoridad en la noche del dia de ayer, en la calle de Muehonio, un señillo de carpintero, se anuncia para que pueda reclamarse a esta Alcaldía.

Córdoba 14 de Setiembre de 1876.

T. Conde y Luque.

—

Boletín religioso.

Hoy.—San Nicomedes, mártir.

JUBILEO SINCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Cruz, por los señores marqueses de las Escalonias, en sufragio de su señor padre, hermano y abuelos difuntos.

En el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta tendrá lugar hoy a las doce y media una solemne función a María Santísima, sin sermon, costeada por los Excmos. Sres. Marqueses de Boil.

Hoy séptimo dia de novena solemne en honor y obsequio de la Santísima Virgen de los Dolores, en su iglesia-hospital, costeada por un devoto de tan Soberana Madre y en acción de gracias. A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá sermon, novena, terminando con la Letanía y Salve. Los sermones están a cargo de los R.R. PP. Misioneros del Sagrado Corazón de María y algunos otros oradores de esta capital. El domingo 17 celebrará la casa la festividad de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, con Misa Solemne y sermon.

Hoy cuarto dia de novena al Beato Francisco de Posadas en la iglesia del convento de San Pablo, a las oraciones. El dia 20, a las diez de la mañana, tendrá lugar la función solemne, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla. Los días 18, 19

y 20 se ganará el Jubileo en esta iglesia, costeado los dos primeros por las señoras doña Ana y doña Dolores de Hoces, en sufragio de su difunta madre, y el tercero por la intención de don Aurelio Barcia, presbítero.

Hoy primer dia de solemne novena a María Santísima del Socorro, en la iglesia de S. Pedro, dando principio a las oraciones: predicará el señor don Manuel Molina.

En el santuario de Ntra. Sra. de Linares, extramuros de esta ciudad, se celebrará el domingo próximo, a las diez y media, una solemne función a María Santísima, costeada por un devoto: predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla.

Desde el domingo próximo al amanecer y los días festivos siguientes, se encontrará en el confesonario de la iglesia de San Pablo uno de los R.R. PP. Misioneros del Sagrado Corazón de María, para oír a los que quieran acercarse al tribunal de la penitencia.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Setiembre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy, como te tenía anunciado hace algunos días, se ha celebrado consejo, al que han asistido todos los ministros, y al cual se le atribuye gran importancia, por más que a la hora de escribir esta es un secreto lo que se haya podido tratar. Que no es consejo ordinario y sin interés no puede sostenerse, puesto que la sola circunstancia de ser el primero que se celebra después de una ausencia de consideración por parte de algunos miembros del gabinete, habrá hecho que en el se dé cuenta del estado político y financiero del país. Aparte de ello, la cuestión religiosa, con motivo de las medidas adoptadas con las capillas protestantes, está sobre el tapete, y esta no es de las que se pueden arreglar con pañuelitos, y ya se ha vislumbrado que puede ocasionar la resta de alguna fracción de los conciliados, cuando el gobierno debe procurar sumar voluntades que le ayuden en la difícil misión de dirigir los negocios públicos en situación tan crítica como la que atraviesa después de los años de revuelta que hemos pasado.

La Junta de la deuda ha tomado medidas importantes a consecuencia de la falsificación de cupones descubierta, que a mi juicio ha influido en la baja de valores por la alarma que ha causado a los tenedores de efectos públicos. Dícese que los cupones han sido presentados por un alférez de los que se hallaban en el depósito de Avila, y que el gobierno ha dirigido telegramas a los puntos donde se supone deben existir indicios que den luz para el descubrimiento de la falsificación.

El Sr. Martín Herrera hará en su discurso de apertura de tribunales consideraciones sobre su organización y sobre la necesidad de que la legislación civil y penal responda a las circunstancias de los tiempos.

El dia 20 llegará Sagasta a Logroño y el 28 a esta.

Mañana se hará cargo de su departamento el Sr. Ayala.

He oido decir que se ha dirigido una circular a los gobernadores sobre el modo de hacer observar el artículo 11

de la Constitución, y encargando no se tomen en ningún caso medidas de cierta clase sin previa consulta al gobierno. Este se halla dispuesto a interpretarlo en un todo con arreglo a las declaraciones hechas en las Cortes, y al manifestarlo así al pastor protestante Mr. Jamesson, este no ha pedido menos de reconocer el derecho que al Gobierno asiste para obrar como hasta aquí lo ha verificado.

Las cortes parecen se abrirán el dia 4 de Noviembre, si no ocurre novedad importante que haga variar esta fecha.

Ha llegado el correo de Cuba; de cuyo punto dicen que las operaciones de la campaña ofrecen un éxito satisfactorio, esperándose los refuerzos de la metrópoli para dar al traste con los aventureros que sostienen la insurrección con tanto detrimento para aquel antes afortunado país.

Ha empezado en la casa de moneda la acuñación de piezas de peseta, que tanto iban escaseando.

D. Carlos ha llegado a Liverpool de paso para Londres.

Se tienen noticias de que lo mismo el cardenal Antonelli que Cabrerizo, sigue mejorando, sin que haya desaparecido aun el estadio de gravedad.

El reglamento sobre formación de amillaramientos se halla a punto de terminarse.

Escarcean las noticias de la guerra.

A última hora se me dice por buen conductor que el ministerio todo se encuentra en perfecto acuerdo en las materias que se decía motivarían la crisis.

Consolidado 12'875. Bonos 58'15.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Varios periódicos hablan esta mañana de crisis, a propósito de la interpretación de la base 11.º de la Constitución en el seno del ministerio. Todo género de conjeturas y de suposiciones hacen a este propósito, sin fundamento alguno, porque todos los ministros están conformes en la interpretación de la base, entendiendo la tolerancia religiosa por la inviolabilidad del templo, del libro y del cementerio, prohibiéndose, sin embargo, el culto exterior y la propaganda de anuncios y carteles.

En un país católico no podría el gobierno permitir esta misma propaganda, y así lo declaró en las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con sus compañeros.

— Apróposito del consejo que se celebra esta tarde, y al cual asisten todos los ministros, decían algunas personas que a las oposiciones no les quedara ya el recurso de suponer en discordia a ninguno de los consejeros de la corona cuando sepan que el consejo ha terminado y que los asuntos que han sido objeto de discusión se han resuelto con la perfecta unanimidad de miras que reina en el gabinete, desde su constitución hasta la fecha.

— A las tres de la tarde se han reunido los ministros en consejo en el palacio de la presidencia.

— Podemos asegurar a la «Gaceta de Barcelona» que el general Burgos no ha recibido orden alguna del gobierno, fijándole su residencia en el extranjero.

— El dia 6 se trasmitió a los periódicos de provincias un telegrama inconsistente anunciando la conformidad de los señores duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martínez y Ulloa, en fusionarse y aceptar la Constitución de 1876.

— San Ildefonso, 13 (2 t.)—En este instante sale con dirección a esa su magestad la reina doña María Cristina, acompañada de su secretario particular Sr. Rubio y de su servidumbre. Llegará a Madrid a las seis y media.

Subasta para el dia 14 de Octubre de 1876, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Enrique La Calle, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su mañana.

Conclusion.

Nº 3602 de inventario. Una suerte de tierra

manchón, sobreante de la suerte 25, sita en Rio-Anzul, camino viejo de Benamejí, de la anterior procedencia y término: linda a N. la expresada suerte 35, a L. y S. el Rio Anzul y a P. la suerte 34; bajo cuyos límites se compone de 6 célemines, equivalentes a 31 áreas y 31 centíareas: no consta su arriendo: ha sido tasada por Don Juan de Nieve Delgado en 27 pesetas 50 céntimos, y capa-

tializada por 4 pesetas 87 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de José María Repullo, que la remató el 8 de Noviembre de 1876 en 75 pesetas y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el 31 de Diciembre del mismo año.

Nº 3603 de inventario. Una suerte de tierra manchón, sita en el partido vado de la Caridad o de las Navas de Mingo Rubio, de la anterior procedencia y término: linda a L. tierras del Conde de Valdecañas, y a N., P. y S. con el Rio-Anzul; bajo cuyos límites se compone de 3 célemines, equivalentes a 15 áreas y 66 centíareas: no consta su arriendo: ha sido tasada por Don Juan de Nieve Delgado en 30 pesetas, y capitalizada por 0 pesetas 5 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Antonio Repullo, que la remató en 11 de Febrero último en 43 pesetas y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 3 de Mayo del mismo año.

PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO.

Quiebra.—Tercera subasta.

Nº 3582 de inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Sanchez, que consiste en 21 chaparras de todas clases, al sitio de la Combre de Horro Rubis, término y propios de Pozoblanco; linda a N. tierras de Miguel Ruiz Prieto, a L. otras de las Monjas de Pedroches, a S. otras de Pablo Alamillo y a P. otras de Segundo Lopez: no consta su arriendo: ha sido tasado por D. José María Guerrero en 10 pesetas 50 céntimos, y capitalizado por los 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en tipo para la subasta.

Esta finca salió a subasta en 12 de Enero y 3 de Marzo de 1875, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 7 pesetas 83 céntimos, que es el 70 por 100 del primer remate, y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Francisco Santofimia, que la remató el 24 de Mayo de 1875 en 8 pesetas y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el 31 de Julio del mismo año.

Nº 3584 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de la propiedad de Antonio Santofimia, que consiste en 5 encinas remojonas y 75 chaparras, al sitio de Peñadores, de la anterior procedencia y término; linda a N. tierras de Gabriel José Fernández, a L. otras de Pedro Pastor y a P. id. de los herederos de los Nietos: no consta su arriendo: ha sido tasado por D. José María Guerrero en 47 pesetas 50 céntimos, y capitalizado por las 2 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en 50 pesetas 65 céntimos.

Esta finca salió a subasta en 12 de Enero de 1875 y 14 de Febrero de 1876, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 35 pesetas 44 céntimos que es el 70 por 100 del primer remate y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Antonio González Jurado, que la remató el 3 de Marzo de 1875 en 64 pesetas, y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 17 de Junio del mismo año.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

Nº 3092 de inventario. Una haza de tierra nombrada Loma de los Guijarros, que radica en el Obezuelo, término y Propios de Villanueva de Córdoba: linda a N. desmontados de José Ramírez, a L. idem de José Castro, a S. idem de Sebastián Cantador, y a P. idem de Bartolomé Risque: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centíareas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 88 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos Don Rafael Manuel Aragón y Don Antonio Romero Luna en 19 pesetas 68 céntimos, y tasada por los mismos en 20 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 26 de Mayo y 28 de Octubre de 1873 y 12 de Enero de 1875, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 11 pesetas que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Angel Sanchez, que la remató el 3 de Marzo de 1875 en 15 pesetas y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado el 17 de Julio del mismo año.

PARTIDO DE HINOJOSA.—HINOJOSA.

4.ª subasta.

Nº 3490 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Muñoz, que consiste en 18 encinas endeble, situado no lejos del truedo en la última sea la cuarta haza de las cortes entre el primer tramo vereda del Campillo en los Hogarcales, término y propios de Hinojosa: linda a N. haza de Pablo Gómez, a S. vereda del Campillo, a P. paredón divisorio del primer tramo de los Hogarcales: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por una peseta de renta anual que le ha graduado el perito Don José M. Guerrero en 22 pesetas 40 céntimos, y tasado por el mismo en 27 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 31 de Marzo y 8 de Noviembre de 1875 y 11 de Febrero de 1876, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 14 pesetas 85 céntimos que es el 55 por 100 del primer remate y la cual es el tipo para esta subasta..

Se subasta en quiebra de Rafael Navajas que la remató en 9 de Septiembre de 1875 en 30 pesetas y se adjudicó por la Junta superior de Ventas el 30 de Diciembre del mismo año.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

ab 8 la Dámaso el año 1878. El Colegio de Sta. Clara, Calle de José Rey. — CÓRDOBA.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda abierto en dicho colegio el curso académico de 1878-1879. Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos. Los internados abonarán a razón de 7 reales diarios durante los nueve meses del curso o sea desde el 1.º de Octubre al 30 de Junio; los mitad-pensionistas la mitad de la dicha cuota, debiendo hacer los pagos por trimestres anticipados. Los internos y medio pensionistas no tienen que abonar cantidad alguna por la enseñanza, siendo de cuenta del colegio familiar a los señores profesores encajados de la misma. Los externos satisfarán 60 reales mensuales por el grupo de asignaturas que quieran cursar, teniendo de pago, si así fuere la voluntad de sus padres o encargados, de hacer el estudio dentro del Colegio, no saliendo más que a la hora de comer, y por la noche terminado que sea el estudio y después que hayan dado las lecciones del día siguiente con el Director y Regentes. El Colegio cuenta con profesores instruidos que asisten con asiduidad y confianza a sus respectivas clases. También los Regentes y dependencias necesarias para que los colegios sepan vividos y asistidos. El establecimiento reúne las mejores condiciones higiénicas, habiendo adquirido en este año otro estenso patio para mayor desahogo de los alumnos en las horas de recreo. La comida es esmerada, abundante y bien condimentada. El Director y Regentes velarán sin cesar porque los adelantos científicos, morales y religiosos, sean tan satisfactorios como puedan apetecer los padres y encargados. Continúa abierta la clase de instrucción primaria desempeñada por el ilustrado profesor D. Miguel de Castro. En 1.º de Octubre principiará la clase de francés, bajo la dirección de ilustrado estadístico de este Instituto, D. Eugenio Pérez. También se cursarán en este Colegio las asignaturas todas de la carrera de aspirantes y oficiales al cuerpo de telegrafos, contando para su desempeño con la cooperación de un ingeniero industrial.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Aviso á los aficionados á pinturas al óleo.

En la calle de Sta. Victoria número 4, bajo módicos precios se halla de manifiesto una colección de cuadros de los mas distinguidos pintores modernos. También se engañan seis zafrañas para recorte y otros muchos objetos de fantasía.

30-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa calle de Carreteras núm. 28 para tratar de su ajuste Plazuela de las Tendillas núm. 4.

86-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 67 calle Alfonso XII (antes Puerta Nueva), a propósito para tienda. Se trata en la plazuela del Conde de Gavia núm. 1.

86-2

Dichas lecciones se dan también a domicilio. De tres a cuatro podrá verse al profesor calle de San Fernando número 134.

10-9

Anuncio. En el cortijo del Carrascal se admiten hasta ocho yuntas de reses para trabajar en la sementería y barbechos, sin que se abone cosa alguna por su trabajo pero dandole abundante comida, lo habiendo comprobado en que algunas reses han cerilladas. El operador del cortijo está facultado para su admisión.

10-4

Venta. La de la casa calle del Cister núm. 2, de la que era encargado el procurador don Federico de Alfaro: la misma se arrienda desde el dia.

10-4

Mampuesto. Lo hay de venta en la calle de Santa Victoria núm. 5, a razón de 1000 pesetas.

86-8

Venta. Se hace de una casa calle Pérez de Castro núm. 8, oda cristalizada y empapelada. Tiene de una o media planta y se alquila a la cuestión de 1200 pesetas, que en dicha casa podrán verse.

86-2

JARABE Y PASTILLAS DE HIERRO.

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripe, tos, coqueluche, males de garganta, catarrlo pulmonar, irritaciones de pecho, las malas humorías y la vagia. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. cada una, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. S. S.

Compañía Ibero-universal, Preciados, 74 duplicado, principal. — CÓRDOBA, Francia y Avilés.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Córdoba. Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contante.

Enseñanza gratuita a domicilio.



Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43. — Madrid,

o á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.
Badajoz . San Juan 32.
Barcelona . Plaza del Angel Borja 1.
Bilbao . Arenal 18.
Cádiz . Columna 20.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña . Real 18.
Gerona . Plaza de la Constitución 10.
Huelva . Concepción 12.
Lérida . San Antonio 9.
Madrid . Carreras 35.
Málaga . Duque de la Victoria 1.
Palma . Bolsería 8.
Sevilla . O'Donnell 5.
Santa Cruz de Tenerife . Sol 39.
Agujas á 6 reales docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ESPAÑA.
Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.
Valencia . Mar 53 y 55.
Valladolid . Acera de San Francisco 26.
Zaragoza . Alfonso I 41.
PORTUGAL.
Feira . Largo de Santa María.
Faro . São António do Alt. 34.
Lisboa . Praça do Loreto 6 y 7.
Oporto . Faroza 355 y 367.
Porto Delga . Viverde 61.

JARABE DE QUINA E HIERRO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, trófopatías, en las Escrofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas débiles y es sin disputa el medicamento mejor de los suyos. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 reales frasco. — Depósito en CÓRDOBA botica singular, de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Martínez Tendillas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito portados los medicinos para la curación de las gastritis, gastritias, dolores y retortijones de estómago, estremecimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Fábrica, Espedrines 40. — P. L. LAROZE & CO. — Rue deslessis 8, París.

DÉPÔTOS: Córdoba — D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Iuduro de potasio.

El Jarabe farmacéutico de corteza de naranja y cítrico amargo al Protocatodo de hierro.

Los Dentífricos Laroze de quina, pelite y grayaco, Elixir, Polvos y Opiáta.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que

han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de cápsulas para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que Jamás producen náuseas ni eructos.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en

PARÍS en casa de los señores Fumouze-Alber-

peyres, 78, Faubourg Saint-Denis, París.

Sobre cada frasco, exigáse las dos etiquetas si-

guientes.

CAPSULES DE RAQUIN

au Baume de COPAHU

ESTIMATION OU CONTRE-ACON

TOUT FLACON QU'

NE PORTE PAS

LA SIGNATURE

CONGRATULATIONS

CONFIDENCE

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL